22895

ORDEN de 13 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-opopra el Pribital que la de lazgar el concaso-operación, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Balibrea Cantero.

Vocales titulares: Don Hipólito Durán Sacristán, don Pascual Parrilla Paricio, don Antonio Navarro Quilis y don Jesús Loscertales Abril, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Murcia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero, y de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Pera Madrazo.

Vocales suplentes: Don Adolfo Núñez Puertas, don Carlos Vara Thorbeck, don Agustín de la Fuente Perucho y don Jaime Méndez Martín, Catedráticos de la Universidad de Málaga, el segundo, y en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Universidad de Málaga, el tercero, y País Vasco, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 (\*Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el \*Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Pro-

22896

ORDEN de 14 de julio de 1982 por la que se nom-ORDEN de 14 de juito de 1822 por la que se nom-bra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-opo-sición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de! grupo XXXI «Fi-sica nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politéc-nica de Madrid.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,
Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 (#Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXI, «Física nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente titular: Excelentísimo señor don Man Carlos de Zabalo Vidaurrazaga.

Vocales titulares: Don Guillermo Velarde Pinacho, don Agustín Alonso Santos, don Miguel Angel Artazcoz Borda y don León Garzón Ruipérez, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero y segundo; de Oviedo, el cuarto, y Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico Godet Echevarría.

Vocales suplentes: Don Francisco Albisú Carrera, don Pedro Pérez del Notario y Martinez de Marañón, don Francisco J. Goi-olea Zala y don Amalio Saiz de Bustamante y Alvarez Ossorlo, Catedráticos de las Universidades del País Vasco, el primero, de la Politécnica de Madrid, el segundo, tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los oposito-

res, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar

el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22897

ORDEN de 14 de julio de 1982 por la que se nombra onder la de futo de 1802 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoria general de la In-formación», de la Facultad de Ciencias de la Infor-mación de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr:: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-coosción, turno restringido, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 (\*Boletín Oficial del Estadode 25 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de \*Teoría general de la Información, de la Faculta de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente titular: Excelentísimo señor don Tomás Ramón Fernández Rodríguez. Vocales titulares: Don Angel Benito Jaén, don Manuel Mar-

vocales titulares: Don Angel Henito Jaen, don Manuel Martín Serrano, don Antonio Sanchez Bravo Cenjor y don Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcín, Catedráticos de las Universidades Compiutense de Madrid, el primero y segundo, y Profesores agregados de Universidad Complutense de Madrid, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alejandro Nie-

García.

Vocales suplentes: Don Pedro Orive Riva, don Antonio Lara Garcia, don Luis Rodríguez y Rodríguez Zúñiga y don Rafael López Pintor, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero, segundo y cuarto, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Pro-

22898

ORDEN de 19 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades», de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid y País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades», de la Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid y País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente titular: Excelentisimo señor don Rafael Infante

Presidente titular: Excelentation
Macías.
Vocales titulares: Don Francisco de Asís Sales Vallés, don Miguel Sánchez García, don Ricardo Vélez Ibarrola y don Miguel Angel Gómez Villegas, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Zaragoza, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero, y Complutense, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sixto Ríos García.

cía. Vocales suplentes: Don Juan Béjar Alamo, don Antonio Cristóbal Cristóbal, doña Concepción Fernández Vivas y don Vicente Quesada Paloma, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el segundo, en situación y supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Universidad de Granada, el tercero y Complutense, el cuarto.